

Resolución N°156/2026

Acta N°018/2026

Las Piedras, 12 de Mayo de 2026.

VISTO: La nota presentada por la Unidad de Animación, referente a la solicitud de autorización para realizar pedido a la UEP, por la actividad denominada "tribus en Juego", a realizarse los días 5,6 y 7/06/2026.

CONSIDERANDO:

1) Que es necesario realizar solicitudes a la Unidad Ejecutora Permanente de infraestructura necesaria, para el evento.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1)- **AUTORIZAR** a la Unidad de Animación, que solicite a la Unidad Ejecutora Permanente lo que estime pertinente para llevar a cabo la actividad denominada "Tribus en Juego", a realizarse los días 5,6 y 7/06/2026.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Dirección de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Cultura y Unidad Ejecutora Permanente.



ALCALDESA MIRTA CORREA



CONCEJAL
Sergio de la Fuente



HECTOR LEIZAOLA
CONCEJAL



CONCEJAL
Hugo Borea



CONCEJAL
MARIANA CAVALLARI